

El Comercio.

N.º 3630.

MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 11 DE AGOSTO

En 26 de Marzo de 1846 se celebró en Montevideo un tratado de paz y amistad entre S. M. Católica y la república oriental del Uruguay, que fué autorizado en nombre de las dos altas partes contratantes por el señor don Carlos Creus, nuestro encargado de negocios en aquella república y por el Exmo. señor don Santiago Vazquez, ministro secretario de Estado en el departamento de relaciones exteriores de la misma. Este documento diplomático, comprende entre otros el artículo siguiente.

«6.º La deuda contraída por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta Junio de 1814 será reconocida y arreglada del modo que se establece en artículo separado con esta misma fecha; el cual, aunque forma parte integrante de este tratado, quedará reservado hasta la época que en el mismo se señale para su publicación.»

Han transcurrido ya seis años desde la celebración del tratado y todavía no es conocido el artículo separado de que en él se hacia mérito. Nos cuesta trabajo creer que al cabo de tanto tiempo no haya llegado aun la época que en el mismo se señalase para su publicación, y mas bien nos inclinamos á presumir que ó se ha olvidado este asunto por parte de nuestro gobierno, ó ha habido en Montevideo dificultades para hacer cumplir lo que en 1846 se estipulara.

De todos modos es lo cierto que estamos completamente á oscuras acerca de la forma en que deba ser reconocida y arreglada la deuda contraída por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta Junio de 1814, y claro es que sin que esto se sepa es imposible hacer valer los créditos pendientes por aquel concepto, ni formular reclamación alguna para su pago, pues se ignora absolutamente la manera en que este deba verificarse.

En Cádiz existen varios interesados en dichos créditos. El tratado de 1846 les hizo concebir esperanzas de que mas pronto ó mas tarde

de se les haría justicia por el gobierno de la república del Uruguay; pero pasan años y años sin que se dé un solo paso en este sentido y como es natural se quejan con razon de semejante abandono.

Bien conocemos que las circunstancias políticas que han rodeado á la república en los años anteriores con motivo de la guerra encarnizada que ha sostenido con el dictador de Buenos-Ayres, han debido oponer un obstáculo punto menos que insuperable para que el gobierno español obtruyese de ella el cumplimiento de sus compromisos, por esplicitos y solemnes que ellos fuesen; pero hoy esas circunstancias han pasado: Rosas no está en Buenos-Ayres; la paz se ha restablecido y parece, pues, llegado el tiempo de resolver definitivamente ésta y las demás cuestiones á que el tratado se refería, si han de ser una verdad las estipulaciones hechas y no hemos de renunciar vergonzosamente á los derechos que por ellas hemos adquirido.

Llamamos la atención del gobierno de S. M. hacia este asunto, rogándola que promueva las reclamaciones oportunas, si ya no lo hubiese hecho, para que publicándose sin mas demoras el artículo separado que formaba parte integrante del tratado de 1846 y se refería á la deuda contraída por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta Junio de 1814, se adopten las medidas convenientes á fin de que esta deuda sea satisfecha ó sepan al menos los interesados en ella el camino que deben seguir para obtener el reconocimiento de sus créditos.

Nos atrevemos también á suplicar á los periódicos de Madrid que hagan mérito de esta exhortación nuestra, pues así será mas fácil que llegue á noticia del señor ministro de Estado á quien especialmente va dirigida.

El Nacional publica sin comentarios el despacho telegráfico en que se anuncia la modificación que acaba de sufrir el ministerio.

El Contribuyente no guarda la misma reser-

va. Hé aquí sus palabras que copiamos integras.

«En cuanto al nombramiento del señor Ordóñez, aparte de las causas que lo hayan motivado, de las que no nos es dado juzgar por sernos desconocidas, no podemos menos de aplaudirlo y de recibirlo como una halagüeña noticia para el país, y para la localidad. Para el país, porque el celo, actividad, talento y demás recomendables cualidades del señor Ordóñez en el desempeño de los altos destinos que ha ocupado, hacen esperar que sea tan buen ministro de la gobernación, como celoso y entendido jefe de provincia. Para la localidad, porque querido en Cádiz el señor Ordóñez de todos, sia distinción de opiniones, por su finura, imparcialidad y recta administración, no tiene en esta ciudad mas que amigos, hacia los cuales, lo mismo que á la población en general, conserva un verdadero cariño. Las sentidas palabras con que el señor Ordóñez se despidió de los gaditanos en Enero pasado, nos hacen creer que fijará muy especialmente su atención sobre las necesidades de esta provincia.

«Los que conocen nuestro carácter, los que sepan también el juicio que desde hace mucho tenemos formado del señor Ordóñez, no creerán que nuestro parabién ni nuestros elogios son una adulación al poder que nace. Nuestra alegría lo mismo que nuestros elogios son desinteresados y leales, porque si como hombres particulares, nos hemos hourado especialísicamente con la amistad del señor Ordóñez, como hombres públicos hemos tenido mil ocasiones de elegir en él al gobernante activo, recto, imparcial y simpático, en una palabra, á uno de los hombres mas distinguidos y apreciables de entre todos los que han ocupado altos destinos en estos últimos años.»

Leemos en *La Nación* lo siguiente.

«Nuestro corresponsal de Cádiz nos dice con fecha 3, que las obras del navío *Reina Isabel* están tan adelantadas que regularmente se botará al agua este hermoso buque en el mes de Setiembre próximo, aprovechando la circunstancia de ser en el mismo las mareas mas vivas de todo el año. En el dique del navío se va á poner la quilla de una fragata de hélice, la primera que contará la armada nacional.»

Nuestras noticias están completamente de

se abrió otra para niños y para niñas, y marcha muy bien, y eso que por el pronto fué necesario aprovechar el local destinado para alojar a los misioneros forasteros que ordinariamente van de tránsito para la Mesopotamia y para la Persia. Pasan de mil y trescientos los jóvenes que se calcula recibir la instrucción de los religiosos, lo cual puede servir para rectificar el error en que ha incurrido algún autor francés.

La imprenta, que además han establecido en Jerusalén, suministra á las escuelas y aun para fuera de ellas, y gratis, cerca de cuatro mil volúmenes, gramáticas, salmos, catecismos, historia bíblica, etc., etc.

Después de proveer de este modo á la educación, hay que atender al socorro del indigente, que aquí no son pocos. Mil seiscientos sesenta y tres son nuestros pobres, y si no fuese por cierta frugalidad que aun conservan, serían indigentes la mitad de los católicos y de los no católicos. Como en Jerusalén son pocos los medios que proporciona la industria y poco lucrativa para los que á ella se dedican, hay que usar de mayor larguezza y generosidad en las limosnas. Los católicos de esta ciudad no pasan de mil, y en solo el tránscurso de un año se han distribuido solamente en medicinas mas de seiscientos setenta duros, esto sis-

FOLLETIN.

Los Santos Lugares.

El Católico ha publicado en extracto una extensa correspondencia de los Santos Lugares que dice tener á la vista. Esta correspondencia alcanza al 2 de Julio último.

A pesar de los grandes obstáculos que en aquel país se oponen á las conversiones al catolicismo, ya por la molicie y depravación de los musulmanes, ya por la inconstancia de los cismáticos y su apego al error, ha habido, sin embargo, algunas en el curso del año pasado, 1851, obtenidas á fuerza de caridad, de paciencia y de una santa industria, que todo es menester para sacar este fruto en un terreno, cuya esterilidad es uno de sus mas terribles daños. Los misioneros apostólicos han atraído al gremio de la iglesia católica a cincuenta personas, y han administrado el bautismo á tres que no eran cristianos y á algun hebreo.

Hase abierto una nueva misión en el Bajo Egipto, casi á la mitad de la distancia que hay entre el Cairo y Alejandría á la orilla izquierda del Nilo,

en el lugar llamado Caferzajad, por donde habrá de pasar el camino de hierro y ser una de sus estaciones. El virey de Egipto ha tenido á bien conceder al electo un terreno de 10 feddan, que es una medida correspondiente á la labor de un dia de diez pares de bueyes, terreno muy á propósito para construir un convento. Ha regalado además un millón de ladrillos para la fábrica; y á propósito de esto conviene recordar el otro dozativo que hizo de tres millones de ladrillos para la iglesia del Cairo, lo cual muestra la generosidad de este principado para con los religiosos de Tierra Santa.

El delegado apostólico, el Ilmo. Fr. Perpetuo Guasco de Soler, franciscano, en su carta al V. Discretorio de Tierra Santa, manifiesta los diferentes establecimientos que deben abrirse en Suez, en Beni Suef, en Mansura y en varios otros puntos del Bajo Egipto, y las mejoras que conviene hacer en los actuales establecimientos, como por ejemplo, en la marina en Alejandría una capilla para comodidad de los navegantes de todas las naciones y de las familias que allí viven ocupadas en el tráfico; agrandar además las escuelas y dar á los jóvenes una instrucción mas amplia, etc., etc.

A propósito de escuelas, el año pasado se abrió una en Alejandría, y á los pocos meses contaba ya con cien alumnos. También en Lattachia (Siria)

acuerdo con las del diario progresista. El navio *Reina Isabel* se botará en efecto al agua para las grandes mareas de Septiembre y en el dique que ocupa se pondrá entonces la quilla de una fragata de grandes dimensiones que probablemente será de hélice.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Lo único notable que trae la *Gaceta del Sábado* es el anuncio de la junta de la deuda pública para la novena subasta de la deuda amortizable que se verificará el dia 30 del corriente, destinándose para la compra de efectos 2.339.391 rs. en esta forma.

Para la deuda amortizable de 1.^a clase 973.652
Para la dicha de 2.^a clase interior... 270.000
Para la dicha de 2.^a clase exterior... 1.095.739

2.339.391

La *España* trae la siguiente rectificación. «Se nos asegura por persona á quien debemos considerar enterada de las disposiciones del gobierno de S. M., que no es exacta la noticia, que dimos en nuestro número de ayer, de haber tomado posesión los PP. jesuitas de su antigua casa de Loyola en la provincia de Guipúzcoa.»

Un periódico dice haber visto una carta de Londres, en la que se da la noticia de hallarse concluidos dos de los cuatro vapores de poco calado que con destino á la isla de Cuba mandó construir el señor ministro Armero. Los otros dos estarán completamente listos para fines del corriente año.

El señor auditor de guerra del distrito de Madrid ha sido nombrado ministro togado supernumerario del tribunal supremo de guerra y marina, pasando á reemplazarle el que ocupaba igual destino en Zaragoza. Para esta plaza ha sido nombrado el auditor de Canarias, y para la vacante que este d. ja don José María Sánchez, juez de primera instancia cesante.

La *Gaceta Militar* dice que se han dado las órdenes oportunas para aumentar el escuadrón de guardias de la Reina, dándole ya organización. Añade que dicho escuadrón se compondrá de dos compañías, y que está nombrado capitán de la segunda el señor don Juan Casan.

En la bolsa del Sábado se hicieron dos operaciones: una de 200.000 rs. en títulos del 3 p^o consolidado á 45 1/8 y otra de 200.000 en los d. l. 3 p^o disuelto á 22 3/4.

A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 5/8 p.
El 3 p^o disuelto, á 22 3/4.

Amortizable de primera clase á 11 p.
Tíem de segunda, á 5 1/2 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 p.
Acciones del Banco á 104 1/2 d.

Al fin ha hecho justicia y otorgado á la Es-

contar con las demás limosnas repartidas en dinero á los enfermos, en comestibles, &c.

Para el sostentimiento del culto se necesitan también no pequeñas sumas; pasan de 62.409 piastras lo que para esto se ha gastado en el año pasado y sólo en dinero. También es muy crecida la que se consume en dar posada y asistencia á los peregrinos. Los peregrinos son una carga y no un beneficio para los conventos.

Mas de cuatro mil fueron alojados y asistidos el año pasado en los diversos conventos de transito y de peregrinación. Entre ellos hubo católicos españoles; de ellos el uno don Pablo Carrasco, religioso gerópimo del Escorial, y también el señor don Ignacio de Cepeda, abogado de Sevilla. Es de gran consuelo ver que los peregrinos españoles se distinguen por su compostura y religiosidad, no pudiendo menos de hacerles esta justicia los mismos peregrinos ó viajeros de otras naciones, muchos de los cuales se presentan ante los sagrados objetos de nuestra veneración con tan poca reverencia cual si solo se tratara de examinar algún monumento, meramente artístico y profano.

Así, pues, todo contribuye en honor de nuestra España, de cuyos derechos y protección á aquellos Santos Lugares hemos hablado tantas veces.

pana una verdadera reparación el gobierno de los Estados Unidos. Por parte telegráfica, fechado el 15 de Julio en Washington, se supo en Nueva-York que el senado había aprobado en dicho dia la resolución pendiente para indemnizar al consul y á los súbditos españoles de los daños y perjuicios por ellos sufridos á consecuencia de los motines de Nueva-Orleans y Cayo Hueso en Agosto del año último. La *Crónica* de Nueva-York, que nos ha traído esta noticia, dice que nada añade el parte mencionado sobre el importe ó la forma de la indemnización.

No se puede leer sin horror y asombro la carta de Manresa que publica el *Diario Español* donde se refiere uno de los crímenes más inauditos de que hay ejemplo.

MANRESA 29 de Julio.

«Está visto que los atentados contra la vida y la propiedad se suceden en nuestra España con una frecuencia asombrosa, al punto que la inmoralidad va cundiendo y relajando los vínculos mas dulces y sagrados. Al anochecer del Martes ultimo lograron introducirse siete malhechores armados en el manso Otxet, situado á un cuarto de hora del vecino pueblo de S. Fructuoso; y arrebatando al dueño de la casa, le atan las manos atrás y un pañuelo en la boca para sofocar sus quejidos; luego lo colgaron de la chimenea y le aplicaron fuego debajo, sin duda para precisar á su víctima á que les revelase el sitio en que sus verdugos creían tenía escondido el dinero que codiciaban y exigian. Mas como el infeliz amo, que no era de los colonos mas acomodados, no pudiese satisfacer los deseos de los ladrones, le dejaron estos sucumbir en medio de los mas horribles padecimientos. Así lo induce á sospechar el haber encontrado en su cadáver enteramente asadas las piernas. A la dueña también la maltrataron, y aun la tuvieron atada fuertemente á los bancos de la cama durante los tormentos de su marido. Los asesinos, después de haber robado cuanto quisieron y maltratado muchos muebles, abandonaron el teatro de sus horrendos crímenes. Hasta ahora no se ha podido averiguar quiénes son sus perpetradores. Sin embargo, en este juzgado de primera instancia se instruyen al efecto las oportunas diligencias.»

De Palencia escriben lo siguiente:

PALENCIA 5 de Agosto.

Llevamos cuatro días de un temporal de aguas como no hay memoria; parece que estamos en Noviembre. Semejante suceso causará, y por mejor decir, ha causado la ruina de infinitas familias de labradores, sobrado esquilmas entre el fisco y los lugeros.

He aquí sobre lo mismo otra carta de Segovia.

SEGOVIA 6 de Agosto.

Un fuerte temporal de aguas, cuya duración no se preve, tiene acobardados hace ya días á los labradores, habiéndose visto en la

Por esto, y persuadidos del espíritu religioso que anima á nuestra patria, deseao y piden que cuanto antes se establezca en ella un colegio ó convento de religiosos para Tierra Santa, destinado á cubrir y reemplazar las bajas que la muerte y las enfermedades causan en los encargados de la custodia de los Santos Lugares. Al efecto conviene no olvidar las siguientes observaciones. Para seguir como antes, necesita tener la España al servicio de la Santa Custodia setenta religiosos por lo menos, pues todos esos y aun mas necesita para acudir á todos los puntos que á España corresponden, ya para el gobierno, ya para las misiones, ya para el decoro y custodia de los Santos Lugares, ya para otras diferentes ocupaciones y ministerios. Para reemplazar las bajas producidas por muerte, por enfermedad, ausencia &c., se necesita que todos los años vayan de España diez religiosos por lo menos, y aun ahora muchos mas por la escasez, pues de quince años á ésta parte apenas se han ido unos veinte, y así es que hay religiosos que cuentan ya medio siglo ocupados allí en su ministerio, cosa que no puede menos de admirar y sorprender á los viageros que observan los trabajos y penalidades que tienen que sufrir. Es verdad que no faltan religiosos de otras naciones; pero esto no

dolorosa precision de suspender sus faenas agrícolas apenas comenzadas. No parece sino que estamos en plena otoñada. Los daños que con tan abundantes lluvias pueden seguirse son incalculables.

Al vapor *Don Antonio Ulloa* le están cluyendo de sentar la máquina en el Ferrol. Este buque, de fuerza de 350 caballos, debe marchar á Filipinas para lo que la autoridad superior de aquél archipiélago tenga á bien emplearlo en unión del *Jorge Juan*.

En un periódico de Málaga leemos.

«Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestros lectores que reunida antes de ayer esta Exma. diputación provincial, animados sus individuos del mejor deseo, á fin de aliviar las dificultades que se presentan para llevar á efecto el proyecto ferro-carril que debe unirnos con Córdoba, ha votado la cantidad de 2.500.000 rs., para cubrir en parte con ella el déficit que pueden presentar los productos del camino en su explotación, hasta el 6 p^o anual que concede el gobierno á las acciones de ferro-carriles. El gobierno por su parte, comprendiendo la gran importancia de este camino, se nos asegura ha ofrecido confidencialmente prestar para él su eficaz apoyo, y todos los auxilios necesarios para la realización de la obra, aun cuando esta linea de Málaga á Córdoba no se halla comprendida en el plan general de ferro-carriles, trazado por el Exmo. señor ministro de Fomento en el proyecto de ley que presentó á las cortes en 6 de Diciembre de 1851.

El proyecto del ferro-carril á Córdoba presenta en el dia mas probabilidad que nunca de llevarse á efecto, pues si como es de esperar, la diputación provincial de Córdoba se muestra tan deferente á él como la de Málaga, y el gobierno le concede la eficaz ayuda que tiene en su mano, creemos será muy factible llevarlo á cabo.

Según se nos asegura hay ya propuestas de respetables casas inglesas que ofrecen tomar la mitad de las acciones.

CORREO ESTRANJERO

La crisis ministerial no ha dado un paso en Bélgica. Unos aseguran que el gabinete continuará provisionalmente tal como se halla constituido en el dia; otros dicen por el contrario que se retiran todos los ministros, y á última hora corria el 1.^o en Bruselas la noticia de que iban á ser convocadas las cámaras por extraordinario. L' *Emancipation* publica las siguientes líneas, cuyo contenido no deja de ser grave.

«Los ministros han presentado á S. M. una memoria en la qual se examina el caso de un rompimiento con Francia, y la situación en que se encontraría Bélgica. También se trata en la memoria de otros puntos de política interior y exterior.»

Se habla mucho en París de una obra que Mr. Proudhon tenía completamente impresa y

basta: se quieren religiosos españoles, y tanto mas cuanto que los hay de todas las naciones, y aun de la Prusia, y eso que no es católica. Por el número de religiosos españoles que se reputan necesarios, déjase conocer que la España no es la que tiene la menor parte ni la menos importante en Tierra Santa. Júguese, pues, cuál será el sentimiento que causa el ver que apenas si hay ahora cincuenta y seis, es decir, casi una tercera parte menos de los que se piden, y aun de esos hay que exceptuar mas de veinte que ya por su ancianidad tiene derecho á un descanso; hay que exceptuar también los que gozan poca salud; de modo que son pocos los que quedan disponibles para el servicio activo y para las muchas cosas á que hay que atender. Urge, pues, establecer á tan sagrado objeto. Las ventajas espirituales que esto reportaría debería ser suficiente estímulo para atraer su creación; pero aun podía ser un aliciente mas en estos tiempos de intereses materiales, las grandes ventajas que podrían resultar al comercio, comercio que en aquellos países parecía ir en aumento como puede inferirse de los proyectos y viajes de los ingleses, americanos y otros.

dispuesta á dar al público. Habiendo presentado en la dirección de la librería el ejemplar de costumbre, á las dos horas recibió el editor órden del ministro de Policía de que retuviese todos los ejemplares, y que por ningún concepto entregase ninguno. Mr. Proudhon dió muchos pasos, y parece que ha conseguido levantar la prohibición. La Presse dice que el Miércoles último sería puesta en venta la obra. El título de ella es: *De la revolución continuada por el golpe de estado del 2 de Diciembre.*

Ha faltado como de costumbre, el correo de Inglaterra que correspondía al Domingo último.

Según escriben de Roma, á fines de este mes celebrará su santidad consistorio secreto, en el que serán preconizados, segun se cree, varios prelados españoles, entre ellos el señor patriarca de las Indias Occidentales, y los señores obispos de Ávila, Mondáñedo, Plasencia, Salamanca, Menorca, Osma y Calahorra.

Bolsa de París del 4 — 3 p. 76: 4 1/2 10 1/2 — 70: 3 p. español interior 44 3/8: id. exterior 48 1/2: desirida 22 1/2.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Jefe de dia: el teniente coronel don Cayetano Rivera, segundo comandante del regimiento de infantería de Almansa.—Parada, ron las, contrarondas, hospital y provisiónes: el mismo cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 10 de Agosto.
Reses mayores 24 con 4,206 1/2 libras, de 23 á Terneras..... 23 32 cts. lib.
Corderos..... 2 con 36 1/2 lib., á 26 cts.
Libras carníceras. 4,243.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Nº	Jornales que devengán.
En la Alameda.	15	2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, y 7 a 5.
Ambulantes por la ciudad.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un piedepadrero.	1	1 a 10.
Madronas.		
En la Pescadería, (de noche).	20	5 a 9 y 15 a 8.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 2 a 5.
Cádiz 10 de Agosto de 1852.—Arjona,		

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, se saca á pública subasta una casa en esta ciudad calle de la Pastora Nueva, núm. 217 y 217 1/2, apreciada en 85,840 rs. 41 mrs. vn., cuyo remate tendrá efecto á las 12 del dia 2 de Setiembre próximo, en los estrados de la audiencia de su señoría, calle de las Descalzas, núm. 53. Cádiz 26 de Julio de 1852.—Joaquín Rubio.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Tiburcio y Santa Susana.
JUBILEO.—Está en la iglesia de San Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Beaumur á la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol.	14 1/2 8. 0	30. 00.	NNO.	Clara.
Al medio dia.	19 2/2 8. 0	30. 00.	NO.	Idem.
Al pon. el sol.	16 1/2 8. 0	30. 00.	NO	Idem.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 14 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 12 y 59 minutos de la noche.
Se pone á las 3 y 49 minutos de la tarde.

Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 12 y 5 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera bajada a las 4 y 25 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 10 y 46 minutos de la mañana.
Segunda bajada a las 5 y 4 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 11 y 24 minutos de la noche.

PAÍSTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De New-York en 25 días, bergantín goleta in-

gles Miemac, c. Nocker, con duelas, á don Juan Pablo Gómez.

De Sevilla en 2, místico español S. Antonio, Manuel Leal, con aceite y otros efectos.

Deid. en 3, id. id. S. José, Domingo Boto, con trigo y otros efectos.

De id. en 3, id. id. S. Telmo, Francisco González, con id.

De Moguer en uno, id. id. S. Rafael, Antonio Manchón, con id.

SALIDOS.

Para Elseneur, fragata rusa Gustafva, cap. S. Bjorsthof, con sal.

Para id., bergantín ruso Totuus, c. H. Sjöblom, con vino y sal.

Para Mayaguez, goleta española Virgen de Marsella, su c. don José de Mesa, y consignatarios don Antonio y don Luis Sicre.

Para Barcelona, bombarda id. Carmen, don Ramón Gelas, con cacao.

Sevilla 7 Venta de trigo y aceite.

Fanejas.	Precios	Fanejas.	Precios
2	a 29	74	a 35
4	a 30	56	a 36
8	a 31	59	a 37
22	a 32	84	a 38
10	a 33	356	de 40 a 43
25	a 34	794	

Venta de hoy.

Existencia para mañana. 715

Venta fuera de la Alhondiga.

En los puntos para embarque de 33 a 41 1/2.

En almácigos. de 33 a 40.

Aceite de la Galizada de 00 a 47.

Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

La velera fragata española PERLA (ante Anfitrite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de su cargamento, admite el resto y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Miguel Ignacio Aguirre, alférez de navio graduado de la armada nacional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutarán de las excelentes comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy a propósito para ocuparla una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel Corvera tiene tan acreditado. Consignataria, calle Nueva, núm. 47, primer piso,

D. Miguel A. García.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA, tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto a fiete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Pérez ofrece el esmerado trato, que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Dará la vela el 16 del corriente la fragata española APOLLO, su capitán don Manuel L. Vilaverde: admite pasajeros para ambos puntos, los que recibirán el trato esmerado que tiene de costumbre. La despacha, calle de la Almeda, núm. 13;

Miguel Martínez de Pinillos.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela el Jueves 12 del actual la fragata española UNION (antes Correo N. 1); admite sólo pasajeros en cámara, y se despacha, calle Nueva, núm. 47, por

D. Miguel A. García.

PARA GIJON EN DERECHURA.

Dará la vela dentro de breves días, la goleta SEGUNDA, su capitán don José Ramón Canal: sólo admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha:

Calle de Comedias, núm. 25.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Dalliot el esmerado trato que tiene de costumbre. Darán razón en la calle de San Miguel, casa número 28.

D. Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El hermoso y velero bergantín español AUGUSTO, cuenta con la mayor parte de su cargamento, y admite el resto

y pasajeros, para salir á la mayor brevedad. Se despacha calle del Baluarte, núm. 123, por

D. Federico Rudolph.

PARA VERACRUZ.

El acreditado bergantín español CHRISTIAN, solo puede admitir algunos picos de poco volumen y pasajeros, para salir con prontitud. Se despacha calle del Baluarte, número 123, por

D. Federico Rudolph.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente á las 7 de la mañana recogerá la correspondencia el correo marítimo núm. 1, BUEN MUZO, su capitán don Blas Orozco. Admitirá carga y pasajeros, 1.º despacho calle del Aire núm. 74 y medio, esquina á la de Alameda.

6.

D. Luis Crosa

PARA ELSENEUR Y COPENHAGUE.

El muy velero bergantín-goleta dinamarques BALDUR, su capitán M. M. Olsen, admitirá la carga que se presente hasta el 16 del corriente. Consignatario, calle del Camino, núm. 78,

3

D. Carlos Younger.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIERCOLES 11.

9 1/2 de la mañana. 8 1/2 de la mañana.
1 de la tarde. 11 1/2 de idem.

6 1/2 de idem. 2 de la tarde.

JUEVES 12.

9 de la mañana. 8 de la mañana.

11 de idem. 10 de idem.

1 1/2 de la tarde. 12 1/2 de la tarde.

VIERNES 13.

10 de la mañana. 9 de la mañana.

12 de idem. 11 de idem.

2 de la tarde. 1 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-RICO.

De Cadiz. De Puerto-Rico.

DIA 11.

9 de la mañana. S. F. 7 3/4 de la mañana. D.
5 de la tarde. D. 2 1/2 de la tarde. S. F.

DIA 12.

9 de la mañana. S. F. 7 3/4 de la mañana. D.
2 de la tarde. D. 11 de idem. D. 3 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 11.

cerán en 19 del corriente mes; se publica de nuevo la subasta de la Majada del Suto de bellota y pastos nombrada Llantadas; y una suerte de monte en el partido de la Ajos, la primera tiene el aforo de 800 rs. y la segunda 260 rs. en cuyo dia y hora de las 12 de su mañana tendrá lugar el acto en estas casas consistoriales. Los de echos que venga este expediente son los consignados en el primer anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia. Los Barrios 5 de Agosto de 1852.—El alcalde, Andres Rodriguez.—Antonio Bocanegra, secretario.

Quien se hubiese encontrado una Saboneta de oro, de señora, cincelada, que se perdió ayer desde la Alameda á la calle de la Carne, la entregará en la calle del Puerto, núm. 77, dándosele su competente hallazgo.

3

La Maravilla del Siglo.
POR AIGUALS DE IZCO.
Edición de gran lujo, con primorosos grabados y magníficas lám. nras.

Se han repartido las entregas 27 y 28 de esta notable obra, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

A pesar del gran lujo de la edición, cada entrega solo cuesta UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscripción, en Cádiz LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

El Nuevo Método para aprender á hablar, leer y escribir el INGLES EN SEIS MESES, por el célebre OLLENDOFF, se halla de venta, en la LIBRERIA ESPAÑOLA y ESTRANGERA, calle de Guantos, núm. 56.

En la misma se admiten suscripciones á las obras siguientes, compuestas por el referido autor.

GRAMATICA FRANCESA, segunda edición, notablemente aumentada y corregida.

Dicha Italiana.

« Alemana.

« Latina.

Los que hayan sido suscriptores á la primera edición de la gramática francesa, así como los que han tomado la inglesa, y se suscriban á alguna de las que están en prensas, gozarán ventaja en el precio de ellas, y además tendrán opción á los regalos ofrecidos en los prospectos.

En el mismo establecimiento hay un completo surtido de vocabularios, guías de conversación, cursos de latín, diccionarios y otras varias obras propias para facilitar la enseñanza de los expresados idiomas, los cuales serán mas arreglados de precio á los suscriptores de uno ó mas métodos del referido Ollendorff.

3

Si alguna persona necesita una señora que no tiene familia, en calidad

de doncella, ama de llaves ó aya de niñas, sea para Madrid, el extranjero ó América, con preferencia para la Habana ó para Inglaterra; ó algun caballero solo que la necesite para la confianza del gobierno de su casa, en esta ciudad ó fuera de ella, en la calle del Vestuario, número 82, piso principal, darán razón de dicha persona, advirtiendo que tiene personas que abonen su conducta, que está acostumbrada á viajar y no se marea.

Las glorias Nacionales.

Se han recibido de esta interesante publicación hasta la entrega 102.—Los señores suscriptores se servirán pasar á recoger las que le falten.

Tambien se han recibido ejemplares de todas las entregas publicadas, y continua abierta la suscripción al ínfimo precio de 1 REAL LA ENTREGA, en la Librería Moderna y Despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 5

Colegio de 2.º enseñanza del Puerto de Santa María.—Se halla vacante la cátedra de francés y comercio cuya dotación es de 9000 rs. anuales. Los aspirantes, que quieran obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes á la secretaría de dicho establecimiento, hasta el dia 15 del presente mes.

6

Agua celeste de Vallet para la vista.—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, pterygium, inflamaciones etc., fortifica la vista débil, quita la gata serena y los dolores más agudos. Las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en ocho ó quince días.—Se vende a 40 rs. frasco, acompañado del prospecto para su uso, fonda de Francia, calle de la Carne, núm. 2.—Depósito en Madrid: farmacia del Dr. Simón, y en la oficina de farmacia del Dr. Calderón. D. Pablo Prolongo en Málaga. Férer y Feres en Barcelona. Samier, farmacia calle Montmartre, 105, en París.

Tienda de los corbatines de Paris, calle Ancha, núm. 62.

Madame Jouque, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fábricas, a precios sumamente arreglados.

Renuevan los usados, y de una costura usada, según su estado, y se construyen también al modesto precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros están hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejarán nadie que deseare en punto á elegancia y lucimiento. 12.

MÉTODO BESCHERELLE.

El Inglés, el francés, el alemán, el español y el italiano, enseñados simultáneamente y hablados con perfección, en sesenta lecciones, por un método único y al alcance de todo el mundo. Un grueso volumen impreso en cinco columnas y publicado en 15 entregas, 60 rs. Se admiten suscripciones y se halla de venta la primera y segunda entrega de esta obra, en la Exposición Estrangera, calle Mayor, núm. 17, Madrid. Los representantes de la empresa Saavedra y de Riberolles, en las provincias, se encargan de trasmitir los pedidos. Cádiz, Zanja, núm. 12.

Otras obras del mismo autor que se hallan de venta en Paris.

PETIT DICTIONNAIRE NATIONAL, un grueso volumen en 12.º mayor, publicado en 25 entregas de dos pliegos cada una	50 rs.
DICTIONNAIRE DES DICTIONNIERS, para bolsillo, un grueso volumen en 16.º publicado en 15 entregas de dos pliegos cada una	30
LECTURE, un volumen en 12.º	45
GRAMMAIRE, un volumen en 12.º	15
EXERCICES DE LA GRAMMAIRE, un volumen en 12.º	15
CORRIGE DE EXERCICES DE LA GRAMMAIRE, un volumen en 12.º	15
D'ANALYSE LOGIQUE ET GRAMMATIQUE, un volumen en 12.º	15
MODELES D' ANALYSE, un volumen en 12.º	15
SYNONYMES (exercices et corrigé) dos volúmenes en 12.º	30
RHETORIQUE FRANCAISE, un volumen en 12.º	15
POESIE (principes de) un volumen en 12.º	15
L'ART DE LA CORRESPONDANCE, un volumen en 12.º	30
LE VERITABLE MANUEL DES CONJUGAISONS ó diccionario de los 8,000 verbos de la lengua francesa, para el uso de los colegios, de las personas del buen tono y de los extranjeros.	

NOTA.—Con este manual todo el mundo puede saber todos los verbos franceses al cabo de un mes.

Precio en Paris, en pasta 18

En rústica 15

LE VERITABLE MANUEL DES PARTICIPES FRANÇAIS ó diccionario de los participios clasificados por reglas y orden alfabetico, por cuyo medio en 30 lecciones se puede saber completa y perfectamente la ortografía del participio presente y del participio pasado, publicado en 15 entregas de á dos pliegos cada una, un volumen en 12.º

L'ORTHOGRAPHE D' USAGE enseñada en 60 lecciones, un volumen con cuadros sinópticos 30

PLUS LE GRAMMAIRE ó reglas sencillas de ortografía, de gramática, de sintaxis y de pronunciación 15

Manual usual y popular, segunda edición, un volumen en 12.º de cerca de 600 páginas 15

REFUTATION COMPLETE DE LA GRAMMARIE DE MM. NOEL ET CHAPSAL y de todos los métodos universitarios. Sésta edición 15

LA TRIBUNE DES ECOLES. La suscripción es anual y principia siempre en 1.º de Abril. Precio por un año 24

Don Carlos Koth, dentista, participa á sus amigos que ha llegado á esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el dia 15 de Setiembre.

11

Se vende un hermoso vestuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razón donde se halla el inventario.

18

Gran surtido de relojes de oro y plata para el bolsillo.

Se venden desde 8 á 150 pfs., con garantía, en el establecimiento de don Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al consulado.

En el mismo establecimiento hay un buen surtido de relojes de péndola.

Plaza de Toros de Jerez

de la Frontera.

Con el correspondiente permiso se ejecutará en la tarde del Domingo 15 del presente mes de Agosto de 1852, si el tiempo no lo impide, la cuarta corrida de TOROS DE MUERTE.

Mandará y presidirá la plaza la autoridad competente.

Los OCHO toros que se han de lidiar serán de la muy acreditada ganadería de don Plácido Cumesa, de Sevilla, con divisa morada y blanca, hermanos de los que tanto agradaron al público en la famosa corrida del 25 de Julio último.

Espadas.—El acreditado Cayetano Sanz, de Madrid, sobresaliente de espada, Angel Lopez Regatero, de Madrid. Los acompañarán una lucidísima cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla.

Picadores.—El acreditado Antonio Sanchez (a) Poquito ran, de Sevilla, Francisco Atalaya, menor, del Puerto de Santa María, José Sevilla (a) Troci, de Sevilla y Juan de Fuentes del Puerto de Santa María. Habrá además una reserva.

El encierro será público y habrá el toro del aguardiente.

Los caminos estarán custodiados por fuerza armada para seguridad de los pasajeros.

Plaza de Toros del Puerto

de Santa María.

Con el correspondiente permiso se verificarán dos grandes y famosas visitas de TOROS DE MUERTE en los días 15 y 16 de Agosto de 1852, si el tiempo lo permite, últimas en que tomará parte el Salamanquino, por hallarse contratado para las provincias.

Mandará y presidirá la plaza la autoridad competente, si no se dignase hacerlo S. A. R. la queridísima señora infanta doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo, á quienes la empresa tendrá el honor de invitar en el caso de haber regresado de su viaje.

Los DIEZ Y SEIS toros que se han de lidiar en las tardes de los referidos días son:

Día 15.—OCHO de la antigua y acreditada ganadería del señor don Francisco Tavel de Andrade, de Sevilla.

Día 16.—OCHO de la acreditada y antigua ganadería del señor don Gerónimo Martínez Enrile, de Medina Sidonia: dos de ellos con vistosas moñas.

Espadas: El muy diestro Julian Casas, conocido por el Salamanquino, que matara los diez y seis toros, acompañado de dos medias espadas para el caso de que este se inutilizase, y con su acreditada y lucida cuadrilla de banderilleros.

Picadores: Manuel Géballos, de Sevilla; Antonio Calderón, de Alcalá; Antonio Arce, de Madrid; y Antonio Navarrete, de Sevilla, con dos mas de reserva: no pudiendo el público exigir otros en el desgraciado caso que estos se inutilizasen.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Los encierros serán públicos de cinco á seis de la mañana, y se correrá el toro del aguardiente.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las funciones empezarán á las cuatro en punto.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Mañana la comedia en 3 actos LA ESCUELA DE LOS MARIDOS — Baile, y la comedia en un acto DOS Y UNO. — A las ocho y media.

Nota.—Se está ensayando y se prepara para poner en escena, por la compañía del Circo, a la mayor brevedad, la zarzuela JUGAR CON FUEGO. Para mayor lucimiento se está construyendo un elegante vestuario arreglado á la época en que pasa la acción.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.

11